



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 21 MAR 2024

Expediente N° 14.308/2016

N° 049

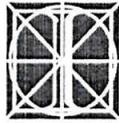
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.308/2016, en el que recayera la Resolución FI N° 500-CD-2023 mediante la cual se designa, a partir del 22/11/2023 y por el término de dos (2) años, a la Dra. Ing. Viviana MURGIA y a la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA, como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 3565/23 la Dra. Ing. MURGIA solicita la designación de las Dras. Ings. Julieta MARTÍNEZ y Mercedes VILLEGAS como Secretarías de Escuela e informa los miembros elegidos para conformar las Comisiones internas de dicha Escuela.

Que el Artículo 6° del Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 761-HCD-2014, al enunciar los integrantes de la Comisión que tiene a su cargo la conducción de cada Escuela, expresamente contempla "*hasta dos Secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela, que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma, cuya designación deberá ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo*".

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 18/2024,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.308/2016

N° 049

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la designación de las Dras. Ings. Julieta MARTÍNEZ y Mercedes VILLEGAS como Secretarías de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 7 de marzo del corriente año y mientras dure la gestión de la Directora y Vicedirectora designadas por Resolución FI N° 500-CD-2023.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, con vigencia a partir del 7 de marzo del corriente año, la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química que a continuación se detallan, las que estarán integradas por los docentes que en cada caso se indica:

**Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Práctica de Fábrica:**

Ing. Judith Macarena VEGA (**Coordinadora**)

Dra. Lic. Marcela Carina AUDISIO

Ing. Ana Elizabeth CARDOZO

Ing. Melisa Romina SERRANO

Dr. Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA

Dra. Ing. Ebelia Noemí TOLABA

***Por Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera (SRMRF)***

Ing. Walter Alfredo TEJERINA (**Coordinador**)

Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

049

Expediente N° 14.308/2016

**Comisión de Adscripción, Reglamento y Cursos Complementarios Optativos:**

Ing. Jorge Eduardo FLORES (Coordinador)

Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR

Ing. Claudia del Valle GALARZA

Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI

Dra. Ing. Marta Florencia LÓPEZ

**Comisión de Control Curricular:**

Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ (Coordinadora)

Dra. Ing. Agustina María ORCE SCHWARTZ

Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA

**Comisión de Rendición de Cuentas:**

Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ (Coordinadora)

Dr. Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ

**Comisión de Vinculación con Sedes:**

Dr. Farm. José María BERMÚDEZ (Coordinador)

Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ

Ing. José Sixto PELLICER

Lic. José Adrián SALFITY

№. 049

Expediente N° 14.308/2016

**Equipo Coordinador de Proyecto Final:**

Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ (**Coordinador**)

Esp. Ing. María Alejandra APARICIO

Dra. Ing. Eleonora ERDMANN

Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ

Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ

**Comisión de Planta Docente:**

Dr. Ing. Carlos BEREJNOI (Área: Básica General)

Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS (Área: Básica Específica)

Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ (Área: Profesional General y Específica)

Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA (Área: Profesional General y Específica)

Dra. Ing. Viviana MURGIA (Área: Orientaciones)

**Comisión de Plan de Estudios:**

Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA (**Coordinadora**)

Dra. Ing. Viviana MURGIA

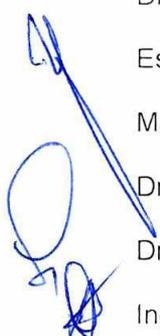
Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR

Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ

Ing. Claudia del Valle GALARZA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº 14.308/2016

Dr. Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ

Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI

Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ

Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA

Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA

Dra. Ing. Analía Irma ROMERO

Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes enunciados en los artículos que anteceden; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI Nº 049 -CD- 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa